



“2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad”

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

LETRA C.A.S.V
NOTA 08/2025
Ushuaia, 24 de Junio de 2025

Sra.
Presidenta del Concejo Deliberante

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Presidente del Concejo Asesor de Seguridad Vial, a fines de remitir, acorde a lo conversado en la reunión del Consejo de Asesor de Seguridad Vial que se llevó a cabo el día Miércoles 11 de Junio del corriente, Servicio de transporte de pasajeros por plataforma digitales.

Sin otro particular saludo atentamente

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	25 JUN. 2024 Hs. 13:55
Numero:	540 Fojas: 11
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Daniela Ayelen Legislación Concejo Deliberante Ushuaia

Cesar MOLINA HOLGUÍN
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad”

CONSEJO ASESOR DE SEGURIDAD VIAL

SECRETARIA DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA.

Acta N° 6

En la ciudad de Ushuaia, siendo las dieciocho horas y veinte minutos, del día once del mes de Junio del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidos en Arturo Coronado N° 486, los integrantes del Consejo Asesor de Seguridad Vial previamente citados, y encontrándose presentes: el Sr. MOLINA HOLGUÍN César, en calidad de Presidente; el Sr. DE LA VEGA Gabriel, en calidad de Vicepresidente; el Concejal PELLOLI Nicolás, del Bloque Partido Justicialista; el Sr ZAMORA Santiago en representación de la Concejala AVILA Laura del Bloque del Partido Justicialista; el Concejal ESPECHE Vladimir del Bloque Movimiento Popular Fueguino; el Sr. VALDEZ Agustín, en representación de la Concejal MONTES DE OCA María Belén, del Bloque de La Libertad Avanza; la Concejala GARAY Yesica, del Bloque del Partido Justicialista; el Sr. FERREYRA Luciano, en representación del Concejal OYARZUN Fernando del Bloque Forja; La Concejal ESCALANTE Analía del Bloque Forja; el Sr. COLMAN Pedro Pablo, en calidad de Jefe de Programa Policía Municipal; La Sra OYARZUN SANTANA Silvina, en calidad de Jueza del Juzgado Municipal de Faltas; la Sra. MOLINA Miriam (Defensa Civil); e invitados actores de la ciudad, todos integrantes del Consejo Asesor de Seguridad Vial.

Se encuentran presentes también, el Subsecretario de Gobierno el Sr. LEDESMA Alejandro; el Sr. CINTI Gustavo, Director de la UISE; SAKURAY César (Asesor Bloque PJ); BOCCHICCHIO Silvio (Prosecretario Concejo Deliberante); RIBERO Alejandro (Cooperativa de Transportistas); MINELLA Diego (MOPOF); CREA Cristian (Pro Secretario del Juzgado de Faltas); BAEZ Daniel (Patagonia Tour); TOLABA Félix (Cooperativa de remis La Central); ATAYRA Pamela (Look); LÓPEZ Macarena (CALC); RECICHE Miguel (Presidente de la cooperativa de remises); ARROYO Oscar (Agencia Carlitos); ABRIGO Marcelo (Asociación de Taxis); LEGUIZAMON Ruben (MOPOF); ROMERO Florencia (Policía Provincial); LARA Fabián (Presidente Asociación de Taxis); MARTINEZ Pablo (vecino interesado en la temática); OYARZUN Sebastián, GONZALES Dario y Almirón Daniel (en representación de Gabriel de La Vega); SALAZAR David (línea regular); OLIVA Roy (en representación de Laura Ávila); PICON Joaquín (UNTDF); GONZALES Milagros (en representación de la concejala Analía Escalante); HEKGEL Omar (Cooperativa Taxis); SUAREZ Carina (Parque



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad”

Nacional de Tierra Del Fuego); NAVARRO FONSECA Dario; LEGUIZAMON Joaquín (Representante FORJA); SCHARER Federico (en representación de FORJA)

Acto seguido pide la palabra el Presidente del Consejo Asesor de Seguridad Vial y procede a dar la bienvenida e inicio de la sexta reunión de este año, agradeciendo la presencia de todos sus integrantes, como así también del público presente. Consideró que la reunión anterior fue bastante fructífera, y hoy contamos con la presencia de la Policía y personal de Parque Nacional. Queremos seguir avanzando con este tema, escuchando a los distintos actores y hoy queremos abordar el tema desde las Ordenanzas, las prohibiciones.

Toma la Palabra el Sr. BOCCHICCHIO, la Ordenanza se promulgó hace ocho años, la cual implica un orden social. En ese momento se había resuelto temas que surgieron con los transportes (taxis), se lograron consensos, y la información en ese momento era que Uber venía a instalarse en la ciudad. Teníamos sistema normativo que funcionaba y que generaban exigencias para los choferes, limpieza e higiene para los vehículos, seguridad para los pasajeros, usuarios. Lo que se estableció en ese momento, fue que lo que no esté habilitado por la Municipalidad no podía funcionar; si no tienen habilitación los vehículos no pueden transportar pasajeros. Ahora la provincia de Córdoba avanza sobre la regulación de apps de transportes en la ciudad. Si el Municipio regula puede funcionar. Las normas funcionan, hay que dar un paso más porque la sociedad cambió. Nosotros cuidamos el laburo de todos, pasaron años donde atravesamos pandemia, se avanzó mucho en tecnología; hoy hay que actualizar la norma, esta difusión enriquece el proceso.

El Sr. Lara dice que recuerda lo que se trabajó en el año 2017 con el Sr Bocchicchio; en ese momento había aplicaciones, el desarrollador es el mismo que tienen los remises. No hay que prohibir sino *aggiornarse*: reunirse, agruparse y regularizar. Desde la Asociación de Taxi no están en contra de las personas que realizan Uber por la necesidad económica que hoy nos atraviesa.

El concejal Pelolli agradece la participación de todos y que este tema se está trabajando en el Concejo Deliberante y que el Consejo Asesor es el lugar indicado para debatir este tema. La resolución será de los diez concejales; llevando a paso firme cada una de las propuestas, teniendo lógicas de trabajo, y no apurarse en aprobar algo ya que hay muchas aristas a tener en cuenta. Ejemplo el tratamiento que se dio con los feriantes. Agradece a todos por el compromiso, por dejar su tiempo para participar; es bueno escuchar a todos y poder avanzar en la cuestión. La posición es escuchar a todos, y se definirá en la comisión del Concejo Deliberante. El debate es importante siempre aunque no se esté de acuerdo; avanzar con una mirada más concreta. La idea es trabajar firme con velocidad sin hacer una locura (como desregular ya)



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad”

Toma la palabra Oscar Arroyo de Agencia Carlitos, cree que la sociedad no los mira bien por tema aplicaciones; el problema que tienen con Uber es que no está regulada; hay gente que quiere ir a trabajar al remis pero cuando ven las condiciones no vuelven y se bajan la aplicación de Uber. Salió mal la Ordenanza N° 5885. Manifiesta que da bronca que un inspector te pare y ver como el Uber se lleva al pasajero. Cree que el proceso tiene que ser rápido, competir todos en el mismo escenario; si no se soluciona, la agencia va a tener que cerrar. Considera que hay que regularlo porque el mercado está desregulado y es desleal. Considera que si están todos los actores no cree que salga mal la ordenanza.

El Concejal Pelolli vuelve a repetir que el proceso tiene que ser ágil. La Concejal Garay le consulta al Sr. Arroyo si regulando la aplicación, las personas se vayan a las mismas y terminen cerrando las agencias. El dice que no es problema de plata; vuelve a decir que la agencia va camino a cerrarse.

La Concejala Garay dice que no hay posibilidad que se le de un cupo a las aplicaciones.

El Sr. Abrigo manifiesta que puede el Municipio regular una equis cantidad, la asociación de taxi va a cumplir 37 años, y si se bajan la aplicación desaparece la Institución, plantea la necesidad de exigir la negativa de ANSES, que vaya quien no tenga trabajo. Dice que hoy no hay plata, no hay que mentirnos.

El Sr. Ribero de la Cooperativa de choferes de taxi, con la aplicación van a desaparecer las asociaciones y las agencias. Qué pasa con los choferes, trabajar sobre la ordenanza para regular las aplicaciones, controlar al chofer de uber sino se trabaja con un chofer en negro. Trabajan para dignificar a los choferes de taxi para que no trabajen en negro; hoy eso con Uber no pasa, la aplicación no tributa para la ciudad ni para la provincia, el chofer no tiene seguro y si le pasa algo lo atiende el hospital público y lo abonamos todos nosotros. Hay que regular todo. Por eso el Concejal Pelolli dice que no es tan fácil regular este tipo de aplicación.

El Sr. Arroyo dice que hay que regular a las personas y a los vehículos que trabajan por aplicación; que más que regularizar a las aplicaciones hay que regularizar a las personas, vehículos; tener seguro los choferes, etc.

El Sr. Lara dice que no hay que regular de manera apresurada para no tener el mismo problema que tuvieron con la RTO; siempre salieron buenas ideas desde el Consejo Asesor, más allá que después culmine en el Concejo Deliberante.

La Concejala Garay manifiesta que la Provincia va a quedar desfasada con la Municipalidad si el vehículo sale del éjido urbano (no va a tener como controlar la situación, qué controlaría al vehículo, al chofer) se debería trabajar en comisión el Concejo y la Legislatura.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad”

El Sr. Lara entiende la crisis que se está viviendo pero no sirve de nada hacer todo apresurado. El Concejal Pelolli habla de la obligatoriedad del tapizado.

el Sr. Abrigo dice que ese tema corresponde a la higiene, tranquilidad y buen aseo de las personas y sí es un costo para ellos.

El Concejal Pelolli piensa en opciones para abaratar costos, dar un plazo de seis meses para realizarlo.

Una de las cosas que se puede retirar es la libreta del conductor, como si ellos manipularan alimentos. Otra de las cosas a tener en cuenta es la RTO que es sumamente cara, con el amortiguador transpirado no aprobas la RTO, provisorio para andar 60 días, no apto para transporte, esto es contradictorio. Hoy las recaudaciones son la mitad o menos de lo que se hacía hace un año atrás.

El Sr. Navarro Fonseca manifiesta que Uber está por la situación económica (consultar a la UISE si las personas buscan más beneficios en el transporte público para trasladarse); el Sr. Cinti mantiene el valor del corte del boleto y son 8000 usuarios; también el Sr. Navarro Fonseca considera que se tiene que dar una competencia equitativa, leal, que tengan todo lo que tienen los taxis y remises (igualdad de requisitos).

El Sr. Tolaba manifiesta que si se realizó en la ciudad de Córdoba, también se puede realizar en nuestra ciudad la regulación; compiten en desventaja, molesta que ellos dependen de este trabajo; corrección con QR se podría salvar a las instituciones; ellos tributan al Ejecutivo y a la Provincia y no quieren estar ilegal sólo que no quieren desaparecer. Se manifiesta que sea exclusivo. Hoy los choferes se bajan porque ya no les conviene y qué pasa con aquellos que trabajan hace años como choferes.

El Sr. Baez propone servicio Taxi colectivo, donde el colectivo no da abasto y hay personas que quedan en la parada.; el taxi hace el mismo recorrido que el colectivo; esto se aplica bien en Chile; propone sacar la libreta de conductor, que sea reemplazada por algo digital. Si se le realiza una multa a un chofer de Uber, la Jueza del Juzgado Municipal de Faltas manifiesta que han prosperado las mismas; fueron actas labradas por tema Uber y que fueron bien labradas; funciona lo que dice el chofer del vehículo; se planteó el pedido de prueba testimonial. En la mayoría de los casos es por falta de habilitación. La Ordenanza es válida y hay control y como no alcanza hay que regularlo.

La Concejala Escalante dice que hay que regular y quieren escuchar a todos los actores y que salga algo que sea serio. Hoy no es factible la Ordenanza que prohíbe. En el bloque van analizar todo lo presentado en esta reunión.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad”

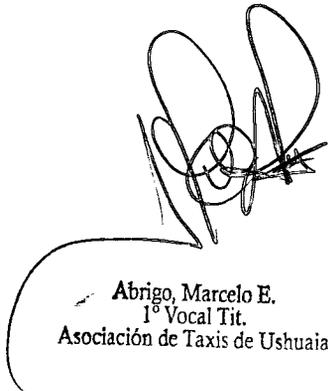
El Sr. Navarro Fonseca dice que el Uber no aporta ni siquiera la entrada al Parque Nacional. No hay que derogar sino regular y estar en igual de condiciones pudiendo competir con Uber con una aplicación propia. El Municipio analizó realizar una aplicación, preguntan.

El Sr. Recche dice que faltó control, que a ellos les realizan multas por todo (falta de calcomanía, por tapizado, etc); es muy desleal lo que está pasando y el proceso no tiene que ser rápido pero sí apresurado. Y dice que si todos se manejan por aplicación y desaparecen las instituciones no van a tener a quien controlar. Se triplica el precio de las aplicaciones con nieve o lluvia y los taxis y remises tienen un costo fijo todo el año. Lo que quieren es empatía ante este conflicto.

El Sr. Molina, Presidente del Consejo, dice que esperan sacar la mejor normativa para todos.

El Sr. Baez manifiesta que hoy el Estado no recauda nada con los taxis y asiente el Sr. Molina que eso es una realidad. Otro problema es que tampoco pueden cambiar los vehículos.

El Presidente se disculpa por los Concejales que tuvieron que retirarse y propone reunirse el miércoles 18 del corriente a las 18 hs para seguir avanzando generando un trabajo que sea constante y sostenido.



Abrigo, Marcelo E.
1º Vocal Tit.
Asociación de Taxis de Ushuaia



Miriam E. Molina
Jefa Depto Comunicaciones
Direccion de Defensa Civil
Municipalidad de Ushuaia



Dra. Silvina L. OYARZUN SANTANA
JUEZA
Juzgado Adm. Municipal de Faltas
Ushuaia